

Hecho en
el
30/11/15

CPO
RESOLUCIÓN No. 2651
Protegiendo el Futuro
20 de noviembre del 2015

"POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ, LOS DÍAS 7, 24 y 31 DE DICIEMBRE DEL 2015"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, en uso de sus facultades legales, en especial las otorgadas por la Ley 99 de 1993 y la Resolución No. 1358 del 25 de junio del 2014, y

CONSIDERANDO

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, Autorizó la suspensión del servicio para la Atención al Usuario los días 7, 24 y 31 de diciembre del 2015, con el objetivo que los funcionarios de LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO participen de las actividades navideñas con sus familias y como reconocimiento por las horas compensadas a partir del 23 de noviembre del 2015, hasta el 30 de diciembre del 2015 de 7:00 a 7:30 a.m. y de 6:00 a 6:30 p.m. de lunes a viernes (excepto la Oficina Asesora Jurídica), esto debido a que hay licitaciones pendientes.

Que el Director General, autoriza la suspensión del servicio para la Atención al Usuario los días 7, 24 y 31 de diciembre del 2015.

Que por tal motivo, los días 7, 24 y 31 de diciembre del 2015, se suspenderán los términos de todas las actuaciones administrativas y la prestación del servicio inherente al ejercicio de las funciones Administrativas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, reanudándose las labores así:

Miércoles 9 de diciembre, lunes 28 de diciembre de 2015 y lunes 4 de enero del 2016 respectivamente.

Que en mérito de lo expuesto, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ,

RESOLUCIÓN No. 2651

20 de noviembre del 2015

"POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ, LOS DÍAS 7, 24 y 31 DE DICIEMBRE DEL 2015"

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender los términos de todas las actuaciones administrativas y la prestación del servicio inherente al ejercicio de las funciones Administrativas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, los días 7, 24 y 31 de diciembre del 2015, reanudándose las labores los días Miércoles 9 de diciembre, lunes 28 de diciembre de 2015 y lunes 4 de enero del 2016 respectivamente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los términos de las actuaciones administrativas y funciones señaladas en el artículo anterior se reiniciarán los días Miércoles 9 de diciembre, lunes 28 de diciembre de 2015 y lunes 4 de enero del 2016 respectivamente.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia, a los veinte (20) día del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).

~~GABRIELA VALENCIA VÁSQUEZ~~
Director General (E)

Proyectó y Revisó: Gladys Aristizábal C.

Revisó: Oficina Jurídica

Diana Riba